

Abasto de aquel Veindario, sobre las Veinte y ocho que
tenia ofendido Lorenzo Mengual, por todo este presente año,
y que estava pronto a otorgar la obligacion correspondiente.
Y la Ciudad, hauiendolo oydo, lo admittió, y acuso se le
haga la Escritura como misa por vos.

Los Cau. fideles
pres. de la buena
Calidad de pan
Les y eternas...

La Ciu. acuerda se le encargue a los Cau. fideles & se cum-
plian la buena calidad de pan & eternas
& panes, que se vende en los Sitios publicos, respecto de
que los que lo amasan, no cumplen con las Vegetas que
sobre este asunto les esta dadas.

Pedro Zabala, y
Juan de Molina, sobre
de las recompensas
de leguas...

Oydo el Informe que hacen los S. D. Diego La-
zuelo, y D. Ramon Meseguer, Regidores Comisionados de
leguas, sobre el Memorial y pretension, de Pedro La-
zuelo, y Juan de Molina fijos, Maestros de Albestan
Vecinos desta Ciu. p.ª que se les recompense el trabajo
y asistencia continua de las leguas que antea en el Regis-
tro Gen.ª que se a practicado de todas las leguas, de
francas, y Carralles, que ay en esta Ciu.ª su huerta y campo,
en que dize, que estando vestuicos los Capítulos de la
Ordenanza que tratan sobre los gastos que se pueden con-
salar en esta providencia, son de dictamen se consulte
ala Superioridad, p.ª no le osedare de lo que en ella se man-
da; Y hauiendolo oydo: Acordó, se haga representacion
sobre este asunto, como lo proponen dichos caualles al
Ministro, o Tribunal donde correspondas.

Prohibi. de la
traz. de leguas...

Oydo una Carta orden dirigida al 9.º Consejo. p.ª
Los Señores directores de Rentas Generales, su fecha
en Madrid, a Veinte y nueve de Enero de 1711.